Centro Integrado Cuatrovientos

Gobierno de Navarra
Departamento de Educación

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN Y/O RECONOCIMIENTO DE MÓDULOS:

D./Dña. (nombre y apellidos) _____con D.N.I./N.I.E. _____,

Correo electrónico_____Teléfono _____,matriculado/a en,

el ciclo formativo _____de grado Medio/Superior,

en el CENTRO INTEGRADO CUATROVIENTOS, curso académico 20 _____/ 20 _____

SOLICITA:

- La Convalidación de los módulos:
  -
  -
  -
  -
  -

-El Reconocimiento de los siguientes módulos
  -
  -
  -
  -
  -

Para lo que **adjunta** la siguiente documentación justificativa:

- Certificación académica oficial de los estudios cursados.
- Certificación oficial de la Administración competente de poseer la acreditación de alguna unidad de competencia.
- Documentación para convalidación del módulo de Itinerario para la empleabilidad I:

En Pamplona, a _____

Fdo El/la solicitante: _____

***CONVALIDACIÓN DE MÓDULOS**:*

Se entiende por convalidación el proceso académico-administrativo por el que, a solicitud de un alumno, se determina que uno o más módulos en los que se encuentra matriculado no necesitan ser cursados porque se consideran equivalentes en contenido y carga lectiva a otros módulos, otros estudios superados o unidades de competencia adquiridas por otras vías, según la normativa vigente. Los módulos profesionales convalidados se calificarán con un 5 a efectos de la nota media.

***RECONOCIMIENTO DE MÓDULOS**:*

Se entiende por reconocimiento de módulos superados el proceso académico-administrativo por el que, a solicitud de un alumno, se determina que uno o más módulos de ciclo formativo en el que se encuentra matriculado no necesitan ser cursados porque son idénticos a otros módulos cursados con anterioridad, en los que se ha obtenido una calificación final positiva, es decir, igual o superior a 5. La calificación de los módulos profesionales superados será trasladable al expediente académico correspondiente al ciclo formativo en el que el alumno o alumna se encuentre matriculado; por consiguiente, se calificarán, a efectos de la obtención de la nota media, con la nota final obtenida en aquellos ciclos formativos en los que ya hubieran sido cursados dichos módulos.